

Solicitud de Afiliación ☐ Renovación y actualización de datos ☐ Año _____

PERSONA JURÍDICA

Nombre o razón social:			
NIT:			
Matrícula N°			
Nombre del representante legal:			
	Sexo F ☐	M ☐	
Número de identificación:		Tipo de documento:	
Correo electrónico:			

PERSONA NATURAL

Nombres y apellidos:			
	Sexo F ☐	M ☐	
Número de identificación:		Fecha de nacimiento:	
Matrícula N°			
Correo electrónico:			
Celular			

DATOS DE CONTACTO

Dirección:	Ciudad/Municipio:	
Correo electrónico	Celular:	

El y/o La suscrito (a) declara bajo gravedad de juramento que la información suministrada es confiable, veraz, exacta y completa. Además, declaro que acepto y entiendo como comerciante afiliado, que la **CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR** (en adelante, la Cámara) debe dar cumplimiento cabal a la normatividad a la que se encuentra sujeta; en especial, que debe realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones como comerciante establecidas en el artículo 19 del Código de Comercio, y la verificación de los requisitos y condiciones establecidos en los artículos 12 y 13 de la ley 1727 de 2014, no sólo al momento de la afiliación sino en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En tal virtud, declaro bajo la gravedad del juramento que he cumplido con las obligaciones que por ley tengo como comerciante, establecidas en el artículo 19 del código de comercio y, además, cumplo los requisitos y las condiciones para ser afiliado establecidas en los artículos 12 y 13 de la ley 1727 de 2014. Igualmente declaro que, en caso de incumplir las obligaciones que tengo como comerciante o de perder los requisitos o las condiciones para ser afiliado, informaré de manera inmediata dicha novedad al área de Afiliados o su delegado para los efectos y fines pertinentes. Las cámaras de comercio se abstendrán de afiliar o deberán cancelar la afiliación de la persona natural o jurídica, cuando conozcan que no cumple o ha dejado de cumplir alguno de los requisitos establecidos en el Artículo 14 de la ley 1727 de 2014. Por lo anterior, la Cámara podrá verificar la veracidad de la información suministrada y el cumplimiento de las condiciones de los comerciantes que solicitan la afiliación de conformidad con las normas legales vigentes, los estatutos y el Reglamento de Afiliados.

Los principios que rigen al Círculo de afiliados son: 1. Buena fe, lo que implica actuar en forma recta y honesta con la convicción de que está obrando sin perjudicar a terceros y dando estricto cumplimiento a la ley. 2. Lealtad, informando a la Cámara los hechos o circunstancias de los cuales tenga conocimiento y que sean de interés de la entidad. 3. Responsabilidad, procurando de manera activa y voluntaria el mejoramiento social, económico y ambiental. 4. Compromiso, adoptando posiciones de liderazgo frente a temas de interés empresarial y de la ciudad- región, participando activamente en los programas de la cámara y en la elección de la Junta Directiva con derecho a elegir y ser elegido. El afiliado que no actué de conformidad con la moral y las buenas costumbres, y que infrinja el mandato del Artículo 38 el Código de Comercio, una vez, comprobada el suministro de información falsa o fehaciente, el comité de afiliados procederá a su desafiliación automática mediante acto administrativo. La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar adoptó, a través de su Junta Directiva, el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo, **Resolución No. 033 de 2023: "Por medio de la cual se modifica, actualiza, unifica y compila el código de ética y buen gobierno corporativo de la Cámara de**

Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar y se dan otras facultades", el cual es aplicable a todos los miembros de la Junta Directiva, presidente ejecutivo, revisor fiscal, los trabajadores, contratistas, matriculados, afiliados, proveedores y en general las personas naturales o jurídicas que sostengan cualquier tipo de vínculo civil, comercial o legal con la entidad, por lo tanto, tienen la obligación de cumplir a cabalidad con las disposiciones establecidas por la entidad.

La renovación de la afiliación y de la matrícula mercantil, es anual y deberá hacerse entre el 1° de enero y el 31 de marzo de cada año. Acepto el Reglamento de Afiliados: Si ☐ No ☐ Consúltelo en

<http://www.circuloafiliados.com>

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al diligenciar y firmar este formulario, como persona natural y/o en mi calidad de representante legal de la empresa acá identificada, **AUTORIZO** a la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, identificada con el NIT. 892.300.072-4, con domicilio principal en la Calle 15 N. 4 – 35 de la ciudad de Valledupar, teléfono +57 (5) 589 7868 y página web www.ccvalledupar.org.co, para que, actuando como responsable del tratamiento de los datos personales, recolecte, almacene y en general realice el tratamiento de los datos personales suministrados en este formato para: a) Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 1727 de 2014 y demás normas concordantes relacionadas con el Círculo de Afiliados; b) Realizar la vinculación como miembro del Círculo de Afiliados de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar; c) Generar estadísticas e informes para seguimiento y registro de las actividades organizadas para el Círculo de Afiliados; d) Recibir notificaciones sobre cualquier cambio en el estado de mi afiliación e información considerada de mi interés sobre los beneficios, eventos, capacitaciones, programas y demás actividades del Círculo de Afiliados vía telefónica, correo postal, correo electrónico, mensajes de texto y/o por medio de aplicaciones de mensajería instantánea (WhatsApp) o cualquier otro medio conocido o por conocer; e) Solicitarme que evalúe la calidad de los servicios que me son brindados por la Cámara de Comercio; f) Publicarlos en la página web de la entidad durante el periodo de elecciones de junta directiva y revisor fiscal de la entidad, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1074 de 2015 y cualquier norma que lo modifique, adicione, sustituya o reglamente; g) Mantener su almacenamiento una vez mi calidad de afiliado cambie a "inactiva" con fines de control, históricos y/o estadísticos; y h) Atender mis peticiones, quejas y/o reclamos, así como requerimientos de autoridades en ejercicio de sus funciones. Declaro que: (i) Autorizo que mi información personal sea transmitida, transferida o compartida con terceros proveedores ubicados dentro o fuera de Colombia contratados para realizar el tratamiento de mis datos bajo las mismas finalidades ya mencionadas; (ii) Conozco que la información personal contenida en el Registro Público que lleva la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar relativa a mí y/o a la empresa que represento, podrá ser compartida con terceros interesados en conocerla. (iii) Conozco que como titular de la información podré ejercer mis derechos a: a) acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento, b) Conocer, actualizar y rectificar mi información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado, c) Solicitar pruebas de la autorización otorgada, d) presentar ante la Superintendencia de Sociedades quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente, e) Revocar la autorización y/o solicitar supresión del dato entregado, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlas, f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles, comunicándome mediante datospersonales@ccvalledupar.org.co (iv) Conozco que la eliminación de mi información de las bases de datos procederá únicamente en el caso en que no mantenga una relación legal o contractual vigente; y que (v) Para mayor información podré consultar la política de tratamiento de datos personales publicada en la página web www.ccvalledupar.org.co. La respuesta de a la presente solicitud le será notificada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la próxima reunión del Comité de Afiliados de la entidad.

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL

Al diligenciar y firmar este formulario, **AUTORIZO** a la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, identificada con el NIT. 892.300.072-4, con domicilio principal en la Calle 15 N. 4 – 35 de la ciudad de Valledupar, teléfono +57 (5) 589 7868 y página web www.ccvalledupar.org.co, para que, en su calidad de responsable del tratamiento, para que mis datos personales derivados de mi testimonio, fotos y creaciones audiovisuales, grabados libre y espontáneamente, sean tratados, utilizados, editados, comunicados o publicados en cualquier formato o soporte existente o por existir, por cualquier medio conocido o por conocer, en cualquier tiempo, dentro o por fuera del territorio de Colombia sin propósitos lucrativos, con la siguiente finalidades: 1. Realizar la producción audiovisual y promoción de las funciones legales, estatutarias y delegadas por parte de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, la cual podrá ser efectuada en espacios educativos, culturales, didácticos o de carácter institucional. 2. Almacenar mis datos personales en sus bases de datos físicas o digitales. 3. Atender mis peticiones, quejas o reclamos, o requerimiento de autoridades en ejercicio de sus funciones. 4. Almacenar mis datos personales con fines históricos y estadísticos. 5. Para ser utilizadas en ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la red internet. 6. Para efectos de su publicación de manera directa, o a través de un tercero que se designe para tal fin. Así mismo, manifiesto conocer y declarar que: 1.- Autorizo a la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar para hacer uso de mi imagen en la producción y promoción de sus funciones legales, estatutarias y delegadas. 2. Las obras y material audiovisual susceptibles de protección por el derecho de autor, en las que se encuentre mi imagen, son de titularidad de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar. 3. No tengo derecho a recibir ningún tipo de compensación económica por mi imagen en ningún momento. 4. Mantendré indemne a la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar frente a todo reclamo, demanda y responsabilidad alguna con relación al uso de mi imagen por término indefinido. 5. Acepto que la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, no asume ninguna responsabilidad por grabaciones o publicaciones que puedan ser efectuadas por terceros invitados al evento o por prensa. 6. El material audiovisual en el que se encuentre mi imagen, podrá ser comunicado públicamente por cualquier medio de radiodifusión y/o puesto a disposición a terceros autorizados por parte de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar. 7. La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar podrá contratar a terceros para realizar las finalidades y actividades aquí autorizadas, evento en el cual, dichos terceros cumplirán con la normatividad de datos personales. Declaro que se me ha informado y conozco que como titular de la información me asisten los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir mi información personal de las bases de datos, y que podré solicitar prueba o revocar esta autorización, esto último siempre y cuando no mantenga una relación legal o contractual con la entidad; y que tengo derecho conocer el uso que se le da a mi información personal y acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento al menos una vez al mes, a través del correo electrónico: datospersonales@ccvalledupar.org.co. Así mismo declaro conocer que para mayor conocimiento sobre el tratamiento de mi información personal podré acceder a la política de privacidad la la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, accediendo a la página web www.ccvalledupar.org.co.

FIRMA DEL COMERCIANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

Cedula

Información para ser diligenciada exclusivamente por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, para verificar los requisitos y condiciones del afiliado.

DATOS DEL EMPRESARIO

Matrícula N°	Fecha matrícula:	Fecha constitución:
Libro de actas de asamblea de accionistas/junta de socios: SI ☐ NO ☐ N/A ☐	Libro de registro de accionistas/socios: SI ☐ NO ☐ N/A ☐	
Tiene como mínimo dos (2) años consecutivos de matriculados en cualquier Cámara de Comercio. SI ☐ NO ☐	Ha ejercido durante este plazo la actividad mercantil (no profesiones liberales) SI ☐ NO ☐	
Ha cumplido con su obligación de inscribir los libros exigidos por la normatividad vigente (aplica solo a personas jurídicas). SI ☐ NO ☐ N/A ☐	Ha sido sancionado(a) en procesos de responsabilidad disciplinaria con destitución o inhabilidad para el ejercicio de funciones públicas). SI ☐ NO ☐	
Ha sido condenado (a) penalmente por delitos dolosos SI ☐ NO ☐	Ha sido condenado(a) en procesos de responsabilidad fiscal el gerente y/o empresario SI ☐ No ☐	
Ha sido condenado(a) en procesos de responsabilidad fiscal persona jurídica. SI ☐ No ☐ N/A ☐	Ha sido excluido(a) o suspendido(a) del ejercicio profesional del comercio o de su actividad profesional. SI ☐ No ☐	
Está incluido(a) en listas inhibitorias por lavado de activos o financiación del terrorismo y cualquier actividad ilícita. SI ☐ No ☐	Ha renovado oportunamente su matrícula mercantil y la de su(s) establecimiento(s) registrados, dentro y fuera de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, antes del 31 de marzo de cada período, durante los últimos dos (2) años. SI ☐ No ☐	
Renovación: Año 1 ☐ Año 2 ☐ No cumple ☐ N/A ☐	Verificación Confirmada: SI ☐ No ☐	
Fecha de solicitud:	Decisión de solicitud: Aprobada ☐ Denegada ☐ N/A ☐	
Acta de Comité de afiliados No. _____ Fecha: _____ N/A ☐	Firma: _____ Director de afiliado ☐ Promotor de Afiliados ☐	

Diligencie la presente solicitud en su totalidad y remítala al correo electrónico **afiliados@ccvalledupar.org.co**. Si lo prefiere, podrá presentarla de manera presencial en la sede principal de la Cámara de Comercio de Valledupar, ubicada en **la calle 15 No. 4-33**, o en la oficina receptora, carrera **4 No. 15-36**, en la ciudad de Valledupar. Asimismo, podrá entregarla en cualquiera de las sedes ubicadas en los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar.